

UNO/MAS/UNO

▷ Según los militares peruanos

Eran de suma peligrosidad para la seguridad nacional los argentinos

LIMA, 20 de junio (AFP, IPS y Latin). — El gobierno militar peruano informó hoy que los ciudadanos argentinos cuyo secuestro denunciaron parlamentarios de oposición y organismos de defensa de los derechos humanos "eran de suma peligrosidad para la seguridad nacional" y que planeaban conjuntamente con "terroristas nacionales" una ofensiva "subversiva para interrumpir la transferencia del poder a los civiles".

Un comunicado emitido por el Ministerio del Interior señaló que los argentinos ingresaron con documentación falsa, se relacionaron con grupos peruanos de

extrema izquierda y luego fueron detenidos. Anteayer se les expulsó a Bolivia.

La versión oficial no hace referencia, sin embargo, a la participación de agentes secretos argentinos en la detención de Julia Inés Santos de Acabal, Noemí Esther Gianotti y Julio César Ramírez, acusados de pertenecer al Movimiento Peronista Montonero. Estos desaparecieron por varios días, lo que hace suponer que dicho arresto fue en realidad un secuestro.

Este es el segundo caso —conocido— de secuestros de argentinos exiliados en

Perú para ser entregados a las fuerzas represivas de su país. El caso anterior fue el de Carlos Alberto Maguid, entregado a la policía argentina en 1977. Maguid permaneció varios meses en prisión y luego desapareció.

Trascendió que en esta ocasión el régimen argentino pretendía secuestrar a unos 15 opositores, la mayoría de filiación peronista, pero la denuncia hecha por *El Diario de Marka* interrumpió la operación y, tras varios días de embarazoso silencio, el gobierno peruano tuvo que reconocer la captura de los tres mencionados y decidió expulsarlos a Bolivia.

UNO/MAS/UNO

Al pueblo y al gobierno de México

A la comunidad internacional

Denunciamos que los ejércitos represores de América han implementado una vez más las resoluciones adoptadas en la reunión de comandantes en jefe de Bogotá, que ratifican una política de colaboración con antecedentes instrumentados anteriormente por las dictaduras del Cono Sur.

El tráfico de prisioneros que esta política ha institucionalizado, acaba de reiterarse en la situación vivida por asilados argentinos en Perú: el general Galtieri, comandante en jefe del Ejército argentino, solicitó hace un mes al comandante en jefe del ejército peruano, general Pedro Ritcher Prada, autorización para el ingreso de algunos agentes de la inteligencia del ejército argentino para capturar, interrogar y luego trasladar a Buenos Aires a unos quince exiliados argentinos. Alrededor del 6 de junio llegaron a Lima ocho oficiales del ejército argentino al mando del coronel Ronald Rocha. Por el ejército peruano participaron el coronel Martín Martínez Garay y el comandante Oswaldo Hernández Mendoza. El primer secuestro se cometió contra Julia Inés Santos, en la puerta de la iglesia del distrito residencial de Miraflores, ejecutado por las fuerzas conjuntas peruano-argentinas. Julia Inés Santos fue llevada a una residencia veraniega del ejército en la playa Ondable, cerca de Ancón, al norte de Lima; allí fue desnudada e introducida en el mar para darle sensación de ahogamiento y después torturada con picanas eléctricas. Posteriormente fueron secuestrados Noemí Esther Gianotti de Molino, miembro de la Comisión de Derechos Humanos de Argentina y del Comité de Madres de Plaza de Mayo y Julio César Ramírez, con intervención de autoridades policiales y gubernamentales de Perú.

La valiente y solidaria actitud de la prensa peruana y de los partidos políticos paralizó la operación que comprendía a otros doce exiliados argentinos.

Insistimos en la denuncia de este hecho por su gravedad y porque reúne antecedentes como los siguientes: la devolución de prisioneros salvadoreños por los ejércitos de Guatemala y Honduras, la entrega por las autoridades argentinas de asilados chilenos como el caso de Edgardo Enríquez a Pinochet, de exiliados uruguayos en Brasil al régimen de Aparicio Méndez, los casos de Amílcar Santucho y Julio Suárez secuestrados en Paraguay, el de Jaime Ari en Montevideo, de Norberto Habergger en Brasil, de Horacio Campiglia en Venezuela, de Maguid en Perú, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto exigimos la aparición con vida de Julia Inés Santos, Noemí Esther Gianotti de Molino y Julio César Ramírez, militantes del campo popular, en Perú, Bolivia o Argentina, y demandamos al gobierno militar peruano y al electo presidente constitucional señor Fernando Belaúnde Terry el respeto por la libertad, la vida y el derecho de asilo de los exiliados de América Latina.

Argentina

Montoneros 17 de Octubre, Organización Comunista Poder Obrero, Peronismo en la Resistencia, Partido Revolucionario de los Trabajadores, Ejército Revolucionario del Pueblo, 150 firmas de exiliados argentinos.

Coordinadora de Solidaridad con las Luchas Antimperialistas (COSLA)

Chile: MIR, MAPU, Izquierda Cristiana; Bolivia: MIR; Perú: UDP; El Salvador: Coordinadora Revolucionaria de Masas; Puerto Rico: PSP; Haití: Comité Democrático Haitiano; Uruguay: PVP; Paraguay: Resistencia Paraguaya en México; Venezuela: MAS; Colombia: CEC; Brasil: Comunidad Brasileña por la Amnistía Amplia e Irrestricta; Guatemala: Frente Democrático contra la Represión en Guatemala, Acción Solidaria, Agrupación Democrática Guatemalteca; Comité Mexicano de Solidaridad con Vietnam; Comité Mexicano de Amigos del Pueblo Palestino; Comité Mexicano de Solidaridad con la República Árabe Saharaí Democrática; Instituto Mexicano Cubano de Relaciones Culturales José Martí; Sociedad de Amigos de México RDÁ; Casa de Amistad México-Nicaragua Araceli Pérez Darías; Comité Mexicano de Solidaridad con El Salvador; CLETA; Frente Latinoamericano de Poetas Antimperialistas.

Responsable de la publicación: Nita Mendieta